



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 102-2022-CF-FIIS

Callao, 10 de marzo  
del 2022

Visto, el Oficio N° 022-UIFIIS-2021 de fecha 28 de febrero del 2022, el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** presentado por el Docente, Principal a T.C. **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, Titulado: **“CHATBOT INTELIGENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS”**.

### CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional; que de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Docente Principal a T.C. **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, ha cumplido con presentar su Proyecto Nuevo de Investigación de acuerdo al reglamento de participación de Docentes de Proyectos de Investigación aprobado por Resolución N° 082- 2019-CU de fecha 07.03.19.

Que, en Sesión del día 05 de febrero del 2022, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas resuelve aprobar el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el Docente Principal a T.C. **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, con Resolución N° 005-2022-UIFIIS-UNAC.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día jueves 10 de marzo del 2022, se aprobó con eficacia anticipada el referido Informe del **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el Docente **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, Titulado: **“CHATBOT INTELIGENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS”**.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

### RESUELVE:

1° **REFRENDAR**, con **EFICACIA ANTICIPADA EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el Docente, Principal a T.C. **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, Titulado: **“CHATBOT INTELIGENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS”**, quien lo desarrollará con el Apoyo Administrativo de la Sra. Diana Clementina Zegarra Murga, quien es Personal Administrativo Nombrado de nuestra Institución, con un cronograma de ejecución de (12 meses) y con un presupuesto de S/. 24,000.00 (Veinticuatro mil 00/100 soles).

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor **Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, UIFIS**, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

c.c.: Archivo.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO